



B.O.C.M. Núm. 198

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2019

Pág. 187

V. OTROS ANUNCIOS

120 NOTARÍA DE DON JOSÉ GASCUÑANA SÁNCHEZ

Don José Gascuñana Sánchez, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Moralzarzal.

Hago constar: Que en esta notaría, ante mí, se tramita acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato, iniciada el día 24 de julio de 2019, con ocasión del fallecimiento de doña Emilia de Blas Mayoral, nacida el día 28 de septiembre de 1929, en Madrid; hija de don Manuel de Blas Álvarez y doña Emilia Mayoral Díaz; vecina que fue durante sus últimos diez años de Madrid; falleció en dicha villa el día 18 de febrero de 2016.

Dicha causante falleció sin testamento, soltera y sin descendientes, habiéndole premuerto sus padres, así como su único hermano, don Vicente de Blas Mayoral.

Se pretende declarar como herederos de dicho causante a sus parientes más cercanos de 4.º grado, de llamamiento don Fulgencio y doña Emilia Jiménez de Blas, don Francisco Mayoral Pérez y don Rafael Hernansanz Mayoral.

Y en base a lo dicho y en uso de las atribuciones de mi competencia, conforme dispone el artículo 55 de la Ley del Notariado, emito el presente edicto para que cualquier persona que tenga conocimiento de algún hecho que desvirtúe lo expuesto o se crea con algún derecho en la indicada sucesión, que afecta a la misma o haga suspenderla, podrá comparecer, en el plazo de treinta días naturales desde la publicación del presente, con las pruebas que desee valerse en mi notaría, sita en la plaza de la Constitución , número 3, de Moralzarzal (28411 Madrid), y hacer las oportunas manifestaciones con carácter fehaciente que tenga por conveniente.

En Moralzarzal, a 30 de julio de 2019.—El notario (firmado).

(02/27.532/19)

